

LUNES, 11 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 153

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11363 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la ciudad del 5 al 8 de agosto de 2014, ambos días incluidos, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, al artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en D. César Díaz Maza, Primer Teniente de Alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá del 5 al 8 de agosto de 2014, ambos días incluidos.

2º) La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 4 de agosto de 2014.

El alcalde (firma ilegible).

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local (firma ilegible).

[2014/11363](#)